

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Creagh López, Amelia. NRP: 0248719324A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes. Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias.–Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: PR, Dirección General de Relaciones con las Cortes, Madrid. Nivel: 29. C. específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Torres-Peralta García, Carmen de. NRP: 0149433646A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11046 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Oficialía Mayor clase 2.ª del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 14 de junio de 2005.–El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Móstoles (Madrid).

Puesto adjudicado: Oficialía Mayor clase 2.ª

Publicación, en extracto de la convocatoria: Resolución de 11 de abril de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo de 2005).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía n.º 3042/05, de 23 de mayo de 2005

Adjudicatario: Don Celestino Olivares Martín, Número de Registro de Personal: 7471876 68 A3012.

Subescala y categoría: Secretaría categoría de entrada.

MINISTERIO DE CULTURA

11047 *ORDEN CUL/2004/2005, de 17 de junio, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

El Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Cali-

ficación de Películas Cinematográficas, estableciendo en su artículo 17.3 que ningún vocal podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Por Orden ECD/1900/2003, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del 9 de julio), fueron nombrados dos miembros de la actual Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas. Estando próximo a finalizar el período de su permanencia en dicha Comisión, procede que sean sustituidos por nuevos miembros, a fin de que el trabajo de la misma no se vea mermado en su eficacia.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a la citada disposición y a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.–Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, por haber transcurrido los dos años de permanencia en el cargo, con efectos desde el 31 de julio de 2005, a los siguientes Vocales:

D. José Ruiz Rodríguez.

D.ª M.ª Jesús Santa Cruz García.

Segundo.–Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas a los siguientes Vocales, desde el 1 de agosto de 2005:

D.ª Mioara María Cabrera Castillo.

D. Óscar Diego Bautista.

Madrid, 17 de junio de 2005.

CALVO POYATO

UNIVERSIDADES

11048 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedráticos de Universidad a don Armando Reyes Engel y a doña Mercedes Montiel Leiva.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a don Armando Reyes Engel, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica (n.º 032CUN01), y a doña Mercedes Montiel Leiva, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica (n.º 033CUN01).

Málaga, 6 de junio de 2005.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

11049 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan de Lara Jaramillo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11 de febrero de 2005 (BOE de 28/02/05), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan de Lara Jaramillo, con DNI 3857788-K, en el área

de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Ingeniería Informática.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de junio de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, José Manuel López Poyato.

11050 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pablo Laguna Lasaosa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 25 de febrero de 2005 (B.O.E. de 14 de marzo de 2005), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 15, área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Pablo Laguna Lasaosa, con documento nacional de identidad número 18012434, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 14 de junio de 2005.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11051 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2005, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Valentín Balbino Souto García.

Visto el acuerdo de la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario de esta universidad, adoptado en su reunión del 14 de junio de 2005, por el que se ratifica la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución del 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27) para la provisión de la plaza número 01/204 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, depar-

tamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad, a favor de don Valentín Balbino Souto García, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre,

Esta Rectoría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Valentín Balbino Souto García, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad.

A Coruña, 15 de junio de 2005.-El Rector, José María Barja Pérez.

11052 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2005, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Juan Manuel Rodríguez Poo Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 24 de febrero de 2005 (BOE de 12 de marzo de 2005), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. de 10 de octubre de 2003) ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Rodríguez Poo, con número de DNI 13755262C, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrito al Departamento de Economía.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 15 de junio de 2005.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

11053 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2005, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Manuela María Merchán Bonete, Catedrática de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 31 de enero de 2005 (B.O.E. de 17 de febrero de 2005) para la provisión de la plaza n.º 5121 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 4/ 2005) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Manuela María Merchán Bonete, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 18 de junio de 2005.-El Rector, Francisco Tomás Vert.